

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

8427 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el pantalán del Mediterráneo del puerto de Palma (EM 517), y de la correspondiente concesión, en base al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

Descripción del objeto: Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el pantalán del Mediterráneo del puerto de Palma (E.M. 517) a la entidad Amarres Deportivos, S.L.

Plazo de otorgamiento: Catorce años y nueve meses (14 años y 9 meses).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 153, de fecha 24 de junio de 2010.

Presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto Básico: Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un euros con cinco céntimos (3.859.491,05 €).

Cuantía anual de las tasas: Trescientos treinta mil ciento dieciocho euros con treinta y nueve céntimos (330.118,39 €) y de la mejora de las tasas: un millón setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos (1.072.884,77 €). Total tasas más mejora un millón cuatrocientos tres mil tres euros con dieciséis céntimos (1.403.003,16 €) que se desglosa como sigue: Tasa de ocupación, por la ocupación privativa del dominio público portuario: doscientos setenta y cinco mil noventa y ocho euros con sesenta y seis céntimos (275.098,66 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: ochocientos noventa y cuatro mil setenta euros con sesenta y cinco céntimos (894.070,65 €). Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y servicios en el dominio público portuario: cincuenta y cinco mil diecinueve euros con setenta y tres céntimos (55.019,73 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: ciento setenta y ocho mil ochocientos catorce euros con doce céntimos (178.814,12 €). Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 27 de febrero de 2012.- El Presidente, José M.^a Urrutia Mera. El Secretario, Jaime Ferrando Barceló.

ID: A120013841-1